Fecha de expedición: 24/05/2024 - 9:14:25 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0026629419 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lleljklGiJdjkpkH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MINERALES PROVENZA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901364254-4

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Domicilio principal:

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-667206-12

Fecha de matrícula: 07 de Febrero de 2020

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024 Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 CL 9 SUR 195 EDIFICIO

INEXMODA, OFICINA 1034

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio: finanzascml@collectivemining.com Correo electrónico: n.hernandez@collectivemining.com

Teléfono comercial 1: 3160175002 3016941480 Teléfono comercial 2: Teléfono comercial 3: No reportó Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 CL 9 SUR 195 EDIFICIO

INEXMODA OF 1034

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico de notificación: n.hernandez@collectivemining.com

finanzascml@collectivemining.com

Teléfono para notificación 1: 3160175002 Teléfono para notificación 2: 3016941480

Teléfono para notificación 3: 3160175002

Página: 1 de 8

Fecha de expedición: 24/05/2024 - 9:14:25 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0026629419 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lleljklGiJdjkpkH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica MINERALES PROVENZA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 06 de febrero de 2020, del Accionista Único, inscrito en esta cámara de comercio el 07 de febrero de 2020 bajo el número 3348 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

MINERALES PROVENZA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto social el desarrollo de cualquier actividad lícita incluyendo, sin limitarse a: (i) el ejercicio y desarrollo de la prospección, exploración, construcción y montaje, y explotación minera; (ii) realizar todas las actividades relacionadas con la exploración y explotación de minas, incluyendo sin limitarse a, la adquisición, transferencia, negociación, gravamen, venta y en general, la disposición de bienes relacionados con la minería; (iii) adquirir y transferir licencias, permisos, concesiones, contratos o cualquier otra autorización contemplada por la legislación aplicable; (iv) celebrar contratos de asociación, concesión, exploración, explotación, operación, y cualquier otro acuerdo relacionado con la actividad minera; y, (v) financiar proyectos mineros en Colombia y/o en el exterior. En desarrollo o cumplimiento de tal objeto la Sociedad podrá hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos: toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y constituir cualquier clase de gravámenes sobre estos; celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas sean estas de derecho privado o público, convenientes para el logro de los fines sociales; efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuentos o cuenta corriente, con terceros o con los accionistas, dando o recibiendo garantías o

Página: 2 de 8

Fecha de expedición: 24/05/2024 - 9:14:25 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0026629419 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lleljklGiJdjkpkH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

prescindiendo de ellas; invertir en toda clase de operaciones de crédito, girar, aceptar, asegurar, endosar, descontar, cobrar, negociar y en general llevar a cabo toda clase de actos con títulos valores y con cualquier otra clase de títulos de crédito; adquirir y enajenar acciones, cuotas sociales o en general participaciones en toda clase de sociedades; transigir y someter a la decisión de árbitros y de amigables componedores, quienes podrán decidir sobre cualquier clase de controversia de carácter civil, comercial, laboral o de cualquier índole; incorporarse a cualquier compañía, asociación o empresa que se proponga objeto similar al suyo; celebrar o ejecutar, en general, todos los actos preparatorios y complementarios, o accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen logro de los objetivos sociales. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar todas las operaciones conexas, complementarias y/o directamente relacionadas con su actividad, así como suscribir toda clase de contratos.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO Valor : \$10.000.000.000,00

No. de acciones : 10.000.000,00

Valor Nominal : \$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$7.278.338.000,00 No. de acciones : 7.278.338,00

Valor Nominal : \$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$7.278.338.000,00 No. de acciones : 7.278.338,00 Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. - El Gerente será el representante legal de la Sociedad, ejercerá las funciones de administración y será el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales, según las normas legales y estatutarias. El Gerente tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas. El Gerente y su suplente.

Página: 3 de 8

Fecha de expedición: 24/05/2024 - 9:14:25 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0026629419 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lleljklGiJdjkpkH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente, y su suplente, tendrán las siguientes funciones: a) Llevar la representación legal de la Sociedad sin limitación alguna en todos los actos y contratos, judiciales y extrajudiciales en que ella intervenga. b) Dirigir la administración de la Sociedad y la gestión de los negocios, conforme a las estipulaciones estatutarias y a las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas. c) Crear los cargos indispensables para la administración de la sociedad, fijar sus funciones, señalar las asignaciones y nombrar y remover a las personas que hayan de desempeñarlos. d) Presentar a la Asamblea de Accionistas el Balance General de fin de ejercicio, con el informe sobre su gestión y rendirle cuentas cuando esta lo pida o la Ley lo exija. e) Realizar sin limitaciones alguna todos los actos, operaciones y contratos comprendidos en el objeto social, que sean necesarios o convenientes para que la sociedad cumpla sus fines a cabalidad. t) Nombrar apoderados para casos especiales y confiarles todas las funciones que la situación requiera. g) Las demás funciones que la Ley o los estatutos le otorquen.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL OMAR DAVID OSSMA GOMEZ 13.511.547

DESIGNACION

Por Acta número 02 del 18 de agosto de 2020, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de agosto de 2020, en el libro IX, bajo el número 19341

SUPLENTE DEL GERENTE NATALIA ANDREA HERNANDEZ 63.548.653

ARIAS

DESIGNACION

Por Acta número 1 del 9 de junio de 2020, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 16 de junio de 2020, en el libro IX, bajo el número 11397

REFORMAS DE ESTATUTOS

Página: 4 de 8

Fecha de expedición: 24/05/2024 - 9:14:25 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0026629419 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lleljklGiJdjkpkH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION
Acta No.03 del 14/12/2020 de Asamblea 6105 del 03/03/2021 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

MATRIZ: COLLECTIVE MINING LTD DOMICILIO: TORONTO - CANADIENSE

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE DESARROLLO, ADQUISICIÓN, EXPLOTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPIEDADES DE RECURSOS DE METALES PRECISOS Y

METALES BASE.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 20 DE 2022 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19307 25/05/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

677655 08 COLLECTIVE MINING LIMITED DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Página: 5 de 8

Fecha de expedición: 24/05/2024 - 9:14:25 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0026629419 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lleljklGiJdjkpkH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: COLLECTIVE MINING LTD ES LA PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE COLLECTIVE MINING LIMITED

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO

DE PROPIEDADES MINERAS.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 20 DE 2022 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19307 25/05/2022

CONTROLA INDIRECTAMENTE A:

667206-12 MINERALES PROVENZA S.A.S. a través de 677655-08

COLLECTIVE MINING LIMITED

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: COLLECTIVE MINING LIMITED ES LA PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE MINERALES PROVENZA SAS

ACTIVIDAD: EXTRACCIÓN DE ORO Y OTROS METALES PRECIOSOS.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 20 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30665 28/12/2020

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 20 DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19307 25/05/2022

MINERA CAMPANA SAS a través de 667206-12 MINERALES PROVENZA S.A.S.

DOMICILIO: MANIZALES - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MINERALES PROVENZA S.A.S. ES LA PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE MINERA CAMPANA S.A.S.

ACTIVIDAD: EXTRACCIÓN DE ORO Y OTROS METALES PRECIOSOS DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 20 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30665 28/12/2020 MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 20 DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19307 25/05/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0990 Actividad secundaria código CIIU: 0722

Página: 6 de 8

Fecha de expedición: 24/05/2024 - 9:14:25 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0026629419 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lleljklGiJdjkpkH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 0722

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Página: 7 de 8

Fecha de expedición: 24/05/2024 - 9:14:25 AM CAMARA DE COMERCIO DE MEDILIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0026629419 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lleljklGiJdjkpkH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Página: 8 de 8